

BASES DEL SORTEO “CASH LOTTO GRAN CONVENCIÓN 2026”

- A. SORTEO SIN VENTA DE BOLETOS; CON BASE DE DATOS, FOLIOS ELECTRÓNICOS Y TÓMBOLA.**
- B. VIGENCIA DE LA PROMOCION: 03 AL 05 DE ENERO DEL 2026**
- C. VIGENCIA DEL PERMISO: 03 AL 05 DE ENERO DEL 2026**
- D. EL PERÍODO PERMITIDO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE FOLIOS ELECTRONICOS SERÁ DEL 03 AL 05 DE ENERO DEL 2026.**

1. Participan:

- a) COMPRAS que se realicen por un monto de USD \$25,000.00 (Veinticinco mil dólares americanos), que representan \$459,750.00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) al tipo de cambio de \$18.39 pesos por dólar al día 01 de octubre de 2025. El periodo de calificación será del 01 de mayo al 30 de noviembre del 2025, se les otorgará 1 Folio electrónico, (que se imprimirá para el sorteo) por cada compra realizada para participar en los sorteos, para participar en uno de los 3 (tres) sorteos que suman UN TOTAL DE \$800,000 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) Todos los folios participan en cada uno de los sorteos, excepto aquellos que hayan salido ganadores en cualquiera de los sorteos anteriores.**
- b) RECLUTADORES -que son quienes lideran a un grupo de vendedores- Se otorgará 1 Folio electrónico para los Distribuidores Junior y Distribuidores calificados al evento por cada \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/10 M.N.) en volumen de ventas de sus novatos y vendedores reclutados entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2025.**

Habrá dos tómbolas desde el inicio del evento: una para compras y otra para reclutadores.

Tanto COMPRAS como RECLUTADORES reciben por escrito y se publica en la página www.imakinando.mx el comprobante que les garantiza el número de boletos que les son asignados y que participan para los 3 sorteos. TODAS LAS COMPRAS SON ACUMULABLES.

NOTA IMPORTANTE: LOS PRODUCTOS QUE SE PROMOCIONAN SON TODOS LOS ARTICULOS ROYAL PRESTIGE QUE SE VENDEN AL PUBLICO A TRAVÉS DEL EQUIPO DE COMPRAS Y RECLUTADORES

c) El Total de premios a entregar serán 60 (sesenta), y DISTRIBUÍDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

El sorteo 1 (uno) suma UN TOTAL DE \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) TOTAL 22 premios, 11 para Compras y 11 para Reclutadores, cuyas extracciones se realizarán de forma alternada.

El sorteo 2 (dos) suma UN TOTAL DE \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) TOTAL 22 premios, 11 para Compras y 11 para Reclutadores, cuyas extracciones se realizarán de forma alternada.

El sorteo 3 (tres) suma UN TOTAL DE \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) TOTAL 16 premios, 08 para Compras y 08 para Reclutadores, cuyas extracciones se realizarán de forma alternada.

SORTEO 1				
COMPRAS SORTEO 1				
Orden de extracción	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Premio en efectivo	\$25,000.00	\$25,000.00
2,3	2	Premio en efectivo	\$20,000.00	\$40,000.00
4	1	Premio en efectivo	\$15,000.00	\$15,000.00
5,6,7	3	Premio en efectivo	\$10,000.00	\$30,000.00
8,9,10,11	4	Premio en efectivo	\$5,000.00	\$20,000.00
	11	TOTAL		
Total en premios Compras				\$130,000.00
RECLUTADORES SORTEO 1				
Orden de extracción	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Premio en efectivo	\$25,000.00	\$25,000.00
2,3	2	Premio en efectivo	\$20,000.00	\$40,000.00
4	1	Premio en efectivo	\$15,000.00	\$15,000.00
5,6,7	3	Premio en efectivo	\$10,000.00	\$30,000.00
8,9,10,11	4	Premio en efectivo	\$5,000.00	\$20,000.00
	11	TOTAL		
Total en premios Reclutadores				\$130,000.00
	22	TOTAL EN PREMIOS SORTEO 1		\$260,000.00
SORTEO 2				
Fecha:	04-ene-2026			

Lugar:	PLENARIA			
Verificación y Concentrado:	08:30 a. m.			
Sorteo:	08:50 a. m.			
COMPRAS SORTEO 2				
Orden de extracción	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Premio en efectivo	\$25,000.00	\$25,000.00
2,3	2	Premio en efectivo	\$20,000.00	\$40,000.00
4	1	Premio en efectivo	\$15,000.00	\$15,000.00
5,6,7	3	Premio en efectivo	\$10,000.00	\$30,000.00
8,9,10,11	4	Premio en efectivo	\$5,000.00	\$20,000.00
	11	TOTAL		
			Total en premios Compras	\$130,000.00
RECLUTADORES SORTEO 2				
Orden de extracción	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Premio en efectivo	\$25,000.00	\$25,000.00
2,3	2	Premio en efectivo	\$20,000.00	\$40,000.00
4	1	Premio en efectivo	\$15,000.00	\$15,000.00
5,6,7	3	Premio en efectivo	\$10,000.00	\$30,000.00
8,9,10,11	4	Premio en efectivo	\$5,000.00	\$20,000.00
	11	TOTAL		
			Total en premios Reclutadores	\$130,000.00
	22	TOTAL EN PREMIOS SORTEO 2	\$260,000.00	
SORTEO 3				
Fecha:	05-ene-2026			
Lugar:	GALA			
Verificación y Concentrado:	10:30 p. m.			
Sorteo:	10:45 p. m.			
COMPRAS SORTEO 3				
Orden de extracción	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Premio en efectivo	\$50,000.00	\$50,000.00
2	1	Premio en efectivo	\$25,000.00	\$25,000.00
3,4	2	Premio en efectivo	\$15,000.00	\$30,000.00
5,6,7,8	4	Premio en efectivo	\$10,000.00	\$40,000.00
	8	TOTAL		
			Total en premios Compras	\$145,000.00
RECLUTADORES SORTEO 3				
Orden de extracción	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Premio en efectivo	\$40,000.00	\$40,000.00
2	1	Premio en efectivo	\$25,000.00	\$25,000.00
3,4	2	Premio en efectivo	\$15,000.00	\$30,000.00
5,6,7,8	4	Premio en efectivo	\$10,000.00	\$40,000.00
	8	TOTAL		
			Total en premios Reclutadores	\$135,000.00
	16	TOTAL EN PREMIOS SORTEO 3	\$280,000.00	
	60	TOTAL EN PREMIOS	\$800,000.00	

La dirección de concentrado y sorteos es en: Hotel Barceló Maya Riviera, ubicado en Carretera Chetumal Puerto Juárez Km. 266, C.P. 77734, Riviera Maya, México, Tel. 9848751500

La Zona geográfica que abarcará este sorteo será NACIONAL.

2. Los campos que contendrán las bases de datos tanto de vendedores como de reclutadores son:

CCODE (Código del participante)	NEWCOMER (Nombre del participante)	Total boletos	Orden de folio	Tickets from	To	CIUDAD	ESTADO

3. Los Folios electrónicos del sorteo se imprimirán con fondo blanco con textos en color azul marino (compras) y con fondo blanco con textos en rojo para (reclutadores), con dimensiones de 12 cm de largo x 3 cm de alto. No habrá límite de participación y habrá dos tipos de boletos: Compras y Reclutadores

4. TODOS Los Folios electrónicos se imprimirán, se exhibirán al Inspector presente de la Dirección General de Juegos y Sorteos y se ingresarán dentro de las 2 TOMBOLAS previo al primer sorteo el día 03 de enero de 2026 a las 06:00 p.m. en cada una de éstas.

La base de datos será entregada al Inspector en formato magnético (USB) en formato Excel, así como la impresión de la primera, la intermedia y la última hoja del registro.

5. Los Folios impresos contarán con la siguiente información: Nombre, número de distribución (o código de vendedor), ciudad y estado.

6. Cantidad Máxima de Folios a distribuir: COMPRAS: 1,000 FOLIOS; RECLUTADORES 1,200 FOLIOS. TOTAL 2,200.

7. Comunicación de la Promoción. Sólo medios de difusión **INTERNA ROYAL PRESTIGE**, volantes e información dirigida a los participantes Ventas, Distribuidores y Reclutadores). No se comunica en Redes Sociales.

8. Los folios electrónicos que se imprimirán participan en todos los sorteos. Excepto aquellos que ya hayan resultado ganadores de algún premio. Los Folios electrónicos impresos ganadores NO pueden volver a participar.

9. Los sorteos se llevarán a cabo en las siguientes fechas y de la siguiente manera:

1er Sorteo: 03 de enero de 2026

- Concentrado: 07:00 p.m.
- El sorteo comenzará a las 07:30 p.m.
- Se extraerán 22 Folios Impresos de las urnas (11 premios para compras y 11 premios para reclutadores). Cada premio se entregará en efectivo a cada ganador al momento de subir al escenario en presencia del inspector, dando un total de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) repartidos entre 22 ganadores. (Detalle en cuadro anterior).

2do. Sorteo: 04 de enero de 2026

- Concentrado: 08:30 a.m.
- El sorteo comenzará a las 08:50 a.m.

- Se extraerán 22 Folios Impresos las urnas (11 premios para compras y 11 premios para reclutadores). Cada premio se entregará en efectivo a cada ganador al momento de subir al escenario en presencia del inspector, dando un total de \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) repartidos entre 22 ganadores. (Detalle en cuadro anterior).

3er Sorteo 05 de enero de 2026

- Concentrado: 10:30 p.m.
- El sorteo comenzará a las 10:45 p.m.
- Se extraerán 16 Folios Impresos de las urnas (8 premios para compras y 8 premios para reclutadores), uno a uno, siendo los ganadores de los premios mayores a menores de forma alternada entre Compras y Reclutadores hasta llegar a los 16 ganadores. Cada premio se entregará en efectivo a cada ganador al momento de subir al escenario en presencia del inspector, dando un total de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) repartidos entre 16 ganadores. (Detalle en cuadro anterior).

10. Publicación de ganadores en el PERIÓDICO DIGITAL a nivel nacional: Los resultados se publicarán en el **DIARIO DIGITAL EL HERALDO DE MÉXICO** sección VIAJES <https://www.escapadah.com> y en la página web <https://www.imakinando.mx> el día **06 de enero del 2026** para su cotejo.

11.En caso de queja, se debe acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles 49 piso 2 col. Juarez CP 06600, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono 5552098800

12.Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número: **20250277PS03**

13.No podrán participar en este sorteo el personal contratado y/o pagado por IMAQUINANDO S.A de C.V, así como funcionarios de HyCite México S de R L de CV.

14. RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL SORTEO: IMAQUINANDO S.A. de C.V. con dirección en Cerrada de Matías Romero 30-201, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03100, Ciudad de México, Tel. 5591972000 / 5556884444. Consulte Aviso de Privacidad en: www.imakinando.mx

- a) Acceso libre y gratuito para todos los participantes del sorteo.
- b) Los premios serán entregados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo.
- c) La entrega de los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y actualización vigente para la República Mexicana en el año 2025, se realizará dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la celebración del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del permisionario; de conformidad a lo señalado en los artículos 26 fracción I y 123 del reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- d) Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse al Tels 5591972000 / 5556884444 o acudir al siguiente domicilio: Cerrada de Matías Romero 30 int. 201, Col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03100, Ciudad de México

e) Disponibilidad de las Bases de Sorteo: Los interesados podrán conocer las bases de los Sorteos, en: www.imakinando.mx; Mismas que estarán disponibles a partir del 03 de enero del 2026.

f) Datos Personales: Los interesados podrán consultar el aviso de Privacidad en www.imakinando.mx Mismas que estarán disponibles a partir del 04 de enero de 2026

15. Restricciones.

- i. Los Folios electrónicos pueden participar en todos los sorteos, excepto los que hayan sido acreedores a algún premio. Los Folios electrónicos impresos ganadores NO pueden volver a participar y serán retirados por el Inspector y permisionario presentes.
- ii. No habrá límite de participación.
- iii. El premio puede ser transferible con autorización del ganador.
- iv. No podrán participar en este sorteo el personal contratado y/o pagado por IMAQUINANDO S.A de C.V, así como funcionarios de HyCite México S de R L de CV.
- v. Queda prohibida la venta de folios.